essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

ADENDA Nº 01/2010
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".
24/05/2010.

MODIFICACIONES REALIZADAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección IV – Formularios de la Ofertas, Planilla de Datos Garantizados (Formulario 9) y Sección V – Programa de Suministros, Punto 3 Especificaciones Técnicas del Lote 3, ítem 1.**

  Se elimina donde dice "TIPO ON LINE", y se establece que las UPS´s deben ser del tipo de Línea Interactiva con Protección contra sobretensiones en Internet FAX – móden - DSL

- **Consulta:** Para el Lote 3, ítems 1 y 2. La Garantía y Respaldo de 2 años, con provisión de mano de obra certificada por el fabricante de la marca y provisión de partes originales, incluido baterías sin cargo alguno (exigida) debe estar debidamente respalda por escrito por el fabricante o es aceptable para la Institución una simple declaración jurada del oferente sin intervención ni conocimiento alguno del fabricante.

  Respuesta: La Garantía debe estar respaldada por escrito por el fabricante de la marca.

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Essap S.A.